PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9731474 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Las Quinchas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9731474 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de Julio de 2026
OBJETO	Contratar los mantenimientos fitosanitarios de los árboles frutales, nativos y de sombríos con los que cuenta el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios-CIAS
CONTRATISTA	Tecnología en Control de Vectores y Fumigaciones LTDA
CC o NIT	900436116
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Boyacá- Boyacá
FECHA DE INICIO	31 de Julio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Veinte (20) dias calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$41.949.000,31
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de agosto de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$41.949.000,31
FORMA DE PAGO	**Pago Único**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 31 de Julio al 20 de agosto de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	600-47-994000080630

CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/07/2026	30/12/2026	$4.194.900.03
Calidad del servicio	30/07/2026	30/12/2026	$4.194.900.03

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Prestar el servicio de mantenimiento de poda de los árboles referenciados en la ficha técnica, incluyendo mano de obra, contar con la maquinaria y herramientas necesarias para el desarrollo de la ejecución contractual de cada uno de los ítems descritos en la ficha técnica.	Operaciones de poda ejecutadas en las 34 unidades arbóreas con totalidad de equipos.	Verificación en campo de herramientas (motosierras, tijeras altas, grúa canastilla) y personal idóneo.
Cumplir con los criterios establecidos en la parte ambiental y de SST.	Aplicación rigurosa de protocolos SST y gestión de biomasa vegetal.	Plan de Manejo Ambiental y Plan de Trabajo SST aprobados.
Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	Personal técnico certificado para podas en altura y manejo fitosanitario.	Hojas de vida, certificaciones de trabajo en alturas del personal.
Entregar por escrito al supervisor del contrato designado por el SENA, la relación, para su aprobación y generación de la orden de trabajo respectiva, antes de su ejecución.	Órdenes de trabajo validadas por la supervisión del CIAS antes de iniciar.	Carta remisionada y Orden de Trabajo firmada previa intervención.
Realizar un registro fotográfico o video de los ítems que se encuentran referenciados en la ficha técnica.	Registro fotográfico detallado de las 43 actividades en archivo digital.	Anexo fotográfico Antes - Durante - Después de cada ítem.
Responder por cualquier daño total o parcial que se ocasione durante la ejecución contractual al centro de formación y/o a terceros.	Sin reporte de incidentes ni daños a infraestructura ni terceros.	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y verificación de campo.
Propender por el manejo y correcta disposición final de los residuos en las áreas intervenidas que se generen durante la prestación de los servicios. La Entidad podrá verificar mediante visitas previamente acordadas con el proveedor el manejo de dichos residuos.	Biomasa triturada/picada y dispuesta en zona de compostaje del CIAS.	Certificados de acopio/compostaje de biomasa y recibos de disposición.

Dotar y exigir el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) necesarios.	Dotación completa de EPP y certificación de trabajo seguro en alturas.	Certificados TSA vigentes, cascos, arnés, líneas de vida.
Estar al día con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, pensiones y parafiscales).	Afiliación y pago al día de ARL, EPS y Pensiones del personal.	Planillas SOI del periodo de ejecución verificadas.
Señalización preventiva tanto peatonal como vial y demarcación del área de trabajo a intervenir.	Señalización preventiva peatonal/vial y demarcación del área.	Cintas de peligro, conos reflectivos y paleteros.
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato.	Almacenamiento separado y disposición final de biomasa de poda.	Certificado de aprovechamiento orgánico / compostaje.
Garantizar la disposición final de los residuos ocasionados de la poda respectiva.	Priorización de insumos biológicos y alternativas amigables.	Fichas técnicas de Diatomeas, Micorrizas y Feromonas.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se han llevado a cabo las obligaciones referentes al SIGA en debida forma.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Avance Físico Global del contrato: 90 % ejecutado

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que a través de radicado No. 15-1-2026-005244 del 19 de agosto de 2026, el contratista eleva solicitud de prorroga del contrato No. CO1.PCCNTR.9731474, cuyo objeto es: Objeto: *"Contratar los mantenimientos fitosanitarios de los árboles frutales, nativos y de sombrío con los que cuenta el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios"*

La solicitud de prorroga del contrato se fundamenta en las siguientes consideraciones:

A la fecha, el contrato registra un avance de ejecución del noventa por ciento (90%). El diez por ciento (10%) restante corresponde a labores agronómicas críticas, tales como la aplicación final de esquemas de fertilización específica y la entrega formal de suministros fitosanitarios. Estas actividades exigen el cumplimiento estricto de tiempos de absorción, condiciones climatológicas favorables y protocolos de evaluación técnica que aseguren la efectividad del tratamiento en las especies arbóreas, garantizando así la calidad y durabilidad del servicio prestado a la entidad.

Por lo anterior, se solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 02 de septiembre de 2026. Lo cual permitirá:

• Culminar cabalmente las actividades pendientes conforme a las exigencias técnicas de la entidad.
• Ofrecer mayores garantías de tiempo para la correcta ejecución de los ítems objeto del contrato.
• Ampliar, en la misma proporción, la vigencia de las pólizas constituidas para el contrato, garantizando así una adecuada cobertura de protección para la entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en trece (13) dias calendario. Con lo cual la fecha de finalización será el 02 de septiembre de 2026.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Como soporte del presente informe se adjunta informe de actividades suscrito por el contratista.

Para constancia se firma el día 19 de agosto de 2026.



Jorge Eleazar Chalarca Bedoya
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9731474/2026